<Sistema Gestor SAMOC>  
Caso de Uso: <Gestionar Cliente>

# Descripción Breve

El caso de uso permite al Secretario Ordinario poder gestionar un cliente es decir registrar, buscar, modificar, listar e inhabilitar cliente.

# Breve descripción de los actores

## <Secretario Ordinario>

El Secretario Ordinario es el encargado de registrar, buscar, modificar, listar e inhabilitar a un cliente.

# Precondiciones

# < Pre - condición 1>

El Secretario Ordinario ha realizado correctamente el registro de un cliente en el caso de uso.

* 1. **<Pre – condición 2>**

El Secretario Ordinario ha seleccionado la opción de “Gestión de Clientes” del caso de uso.

# Flujo Básico de Eventos

1. **El Secretario Ordinario solicita registrar un nuevo cliente.**
   1. El Secretario Ordinario ingresa los datos: nombres, apellidos, DNI/RUC, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, celular, fecha de alquiler (local/oficinas); y solicita guardar la información.
   2. El caso de uso comprueba la validez de los datos.
   3. El caso almacena los datos del cliente y confirma el registro correcto.

**3. El Secretario Ordinario solicita buscar un cliente.**

3.1 El caso de uso muestra el campo DNI a ser llenado para la búsqueda respectiva.

3.2 El Secretario Ordinario llena el campo DNI del cliente a ser buscado

3.3 El caso de uso muestra los campos con los datos del cliente que se ha sido buscado.

3.4 El

**4. El Secretario Ordinario solicita modificar los datos de un cliente.**

4.1 El caso de uso muestra el campo DNI a llenar para la modificación.

4.2 El Secretario Ordinario modifica los datos de los campos mostrados por el sistema, estos son: nombres, apellidos, DNI/RUC, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, celular, fecha de alquiler (local/oficinas).

4.3 El Secretario Ordinario solicita guardar los datos modificados

4.4 El caso de uso termina

**5. El Secretario Ordinario solicita inhabilitar a un cliente.**

6.1 El caso de uso muestra el campo DNI a ser llenado para inhabilitar al cliente.

6.2 El Secretario Ordinario llena el campo DNI del cliente al que desea inhabilitar

6.3 El caso de uso muestra los campos de los datos del cliente que se ha solicitado para ser inhabilitado.

6.4 El Secretario Ordinario puede confirmar la eliminación del cliente pulsando el botón Aceptar, o bien puede cancelar pulsando el botón Cancelar.

# Flujos Alternativos

## 5.1 En el punto 2.2

El caso de uso comprueba que los datos del nuevo cliente no sean sea igual con otro socio de la base de datos. El caso afirmativo, generará un error comunicando que dicho cliente ya existe. El sistema comprueba que no se ha introducido todos los datos restantes, en caso de que no se haya llenado todos los datos como nombres, apellidos, DNI/RUC, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, celular, fecha de alquiler (local/oficinas), el sistema generará un mensaje de error comunicando que falta datos necesarios del cliente.

**5.1.1 En el punto 2.2**

Si se ha generado mensaje de error, el sistema vuelve a mostrar la interfaz gráfica “Registrar Cliente”.

**5.2 En el punto 3.2**

El caso de uso no encuentra al cliente buscado.

**5.2 En el punto 6.3**

El caso de uso comprueba si el cliente a ser inhabilitado tiene pagos pendientes por realizar ya sea del alquiler del auditorio o de las oficinas, en caso afirmativo informará al Secretario Ordinario que se eliminarán también los pagos pendientes a realizar.

# Subflujos

# Escenarios Claves

## Si no se encuentra al cliente se utiliza el flujo básico: Registrar Cliente

1. **Post – Condiciones**
   1. **< Post- condición 1>**

En caso de haberse registrado un nuevo cliente, los datos del cliente quedan registrados en la base de datos.

* 1. **<Post – condición 2>**

En caso de haberse realizado una modificación de los datos de un cliente, quedan almacenados en la base de datos

* 1. **<Post – condición 3>**

## En caso de haberse inhabilitado a un cliente, el cliente queda inhabilitado del sistema.

# Requerimientos Especiales

* 1. **< Requerimiento Especial 1>**
* Para que el Cliente sea registrado satisfactoriamente debe ser mayor de 18 años.